

FEDERACION INTERNACIONAL DE ESGRIMA

Esgrima

A. PRUEBAS (12)

Pruebas masculinas (6)	Pruebas femeninas (6)
Florete individual	Florete individual
Espada individual	Espada individual
Sable individual	Sable individual
Sable por equipos	Sable por equipos
Florete por equipos	Florete por equipos
Espada por equipos	Espada por equipos

B. CUOTA DE ATLETAS

1. Cuota total para la esgrima:

	Lugares de calificación	Lugares país anfitrión	Lugares por invitación Comisión tripartita	Total
Hombres	102	8	0*	212
Mujeres	102		0*	
Total	204	8	0*	212

* Favor de consultar la sección "Principios de calificación – Lugares por invitación de la Comisión tripartita".

2. Número máximo de atletas por CON :

	Cuota por CON	Cuota por prueba
Hombres	9	1 equipo de 3 atletas para cada prueba por equipos 1 atleta a través de la calificación individual si no hay ningún equipo calificado
Mujeres	9	1 equipo de 3 atletas para cada prueba por equipos 1 atleta a través de la calificación individual si no hay ningún equipo calificado
Total	18	

3. Cuota por prueba individual y por prueba por equipos

Pruebas individuales

Las pruebas individuales reúnen aproximadamente 34 atletas en cada arma. El número de participantes para cada prueba individual podrá variar según la repartición de los lugares del país anfitrión entre las pruebas.

Pruebas por equipos

Las pruebas por equipos reúnen ocho (8) o nueve (9) equipos en cada arma, o sea ocho (8) equipos calificados a través del sistema de calificación por equipos, más eventualmente el equipo del país anfitrión, según la repartición de los lugares del país anfitrión entre las pruebas.

4. Modo de atribución de los lugares :

El lugar es atribuido al atleta de manera nominativa en las siguientes pruebas individuales:

- Sable hombres, florete hombres, espada hombres, sable mujeres, florete mujeres y espada mujeres
Para los atletas que no se calificaron a través de la calificación por equipos = 60 lugares

El lugar es atribuido al CON en las pruebas siguientes:

- Equipos (compuestos por 3 atletas) en sable mujeres, florete mujeres, espada mujeres, sable hombres, florete hombres y espada hombres = 144 lugares.
- Estos atletas participarán también en las pruebas individuales correspondientes.
- Lugares para el país anfitrión = 8 lugares (el país anfitrión repartirá estos lugares a su conveniencia entre las pruebas individuales y por equipos respetando la cuota máxima de atletas por CON (ver sección D).

C. ADMISIÓN DE LOS ATLETAS

Todos los atletas deben atenerse a las disposiciones de la Carta Olímpica en vigor actualmente y únicamente los atletas que estén conformes con la Carta, obviamente la Regla 41 (nacionalidad de los participantes) y la Regla 43 (Código mundial antidopaje y Código del Movimiento olímpico sobre la prevención de las manipulaciones de competencias). Solo los atletas en conformidad con la Carta Olímpica son admitidos a participar en los Juegos Olímpicos del 2020 en Tokio (los “Juegos Olímpicos”).

D. PRINCIPIOS DE CALIFICACIÓN

LUGARES DE CALIFICACIÓN

Las pruebas de calificación descritas en esta sección son mencionadas en el orden de calificación.

HOMBRES / MUJERES

Calificación por equipos: sable hombres, florete hombres, espada hombres, sable mujeres, florete mujeres, espada mujeres

En total, 144 lugares (48 equipos, 8 equipos por prueba) estarán repartidos entre las pruebas por equipos de sable hombres, florete hombres, espada hombres, sable mujeres, florete mujeres, espada mujeres. Los ocho (8) equipos que participan en cada una de las seis (6) pruebas estarán compuestos de tres (3) atletas y se calificarán de la siguiente manera:

SISTEMA DE CALIFICACIÓN – JUEGOS DE LA XXXII^A OLIMPIADA– TOKIO 2020

Número de lugares	Prueba de calificación	Lugares atribuidos a
<p align="center">144 (48 equipos)</p>	<p>Clasificación oficial por equipos de la FIE hasta el 5 de abril del 2021</p> <p>La clasificación por equipos se establece sobre la base del número de puntos acumulados durante las siguientes competencias organizadas (del 3 de abril del 2019 al 8 de marzo 2020) y (de una fecha a determinar hasta 5 de abril del 2021):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copas del mundo por equipos 2. Campeonatos del mundo por equipos 3. Campeonatos continentales por equipos <ul style="list-style-type: none"> - Los cuatro (4) equipos de cada prueba mejor clasificados en la clasificación oficial por equipos de la FIE hasta el 5 de abril del 2021, independientemente de su zona de origen, se calificarán para los Juegos Olímpicos. - El equipo mejor clasificado de cada prueba y de cada una de las cuatro (4) zonas FIE (África, América, Asia-Oceanía, Europa) entre los equipos que ocupan los lugares del 5 al 16 en la clasificación oficial por equipos de la FIE hasta el 5 de abril del 2021, se calificarán para los Juegos Olímpicos. - Si una zona no está representada en los lugares arriba mencionados, es el equipo siguiente en la clasificación oficial por equipos de la FIE hasta el 5 de abril del 2021, que se calificará para los Juegos Olímpicos, independientemente de su zona FIE. 	<p align="center">CON</p>

Calificación individual: sable hombres, florete hombres, espada hombres, sable mujeres, florete mujeres y espada mujeres

En total, 60 lugares (10 lugares por prueba) estarán repartidos entre las pruebas individuales - sable hombres, florete hombres espada hombres, sable mujeres, florete mujeres y espada mujeres – para los atletas que no se calificaron por equipos, además de los calificados directamente por equipos, así:

Número de lugares	Pruebas de calificación	Lugares atribuidos a
<p align="center">60</p>	<p>Calificación por equipos</p> <p>Para cada arma, los 24 atletas (tres (3) atletas en cada uno de los ocho (8) equipos) calificados a través de la calificación por equipos, estarán calificados igualmente para la competencia individual en el arma correspondiente. Para que esto sea claro, estos 24 atletas no estarán incluidos en los 60 lugares de la cuota indicados en este tablero.</p> <p>Clasificación oficial ajustada (COA) individual de la FIE por zona hasta el 5 de abril del 2021</p> <p>La clasificación oficial individual se establece sobre la base del número de puntos acumulados durante las siguientes competencias organizadas (del 3</p>	<p align="center">CON</p> <p align="center">Atletas</p>

SISTEMA DE CALIFICACIÓN – JUEGOS DE LA XXXIIª OLIMPIADA– TOKIO 2020

	<p>de abril del 2019 al 8 de marzo 2020) y (de una fecha a determinar hasta 5 de abril del 2021):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencias individuales de Gran Premio 2. Competencias individuales de Copa del mundo 3. Torneos satélites 4. Campeonatos del mundo individuales 5. Campeonatos continentales individuales <p>La clasificación oficial ajustada (COA) individual corresponde a la clasificación oficial de la FIE modificada de la siguiente manera:</p> <p>Los nombres de todos los atletas por CON y por arma, que se calificaron por equipos se retiran de la lista. Para los otros CON, únicamente se conservan los atletas mejor clasificados por CON, por zona y por arma.</p> <p>Los seis (6) atletas mejor clasificados en la COA de la FIE por zona, con un solo atleta por CON y por arma, se calificarán directamente para los Juegos Olímpicos, de la siguiente manera :</p> <ul style="list-style-type: none"> - dos (2) para Europa - dos (2) para Asia-Oceanía - uno (1) para América - un (1) para África <p>La calificación a través de la COA individual está reservada a los CON que no tienen atleta calificado a través de la calificación por equipos.</p> <p>Pruebas de calificación por zona de la FIE</p> <p>Los cuatro (4) atletas mejor clasificados en las pruebas de calificación por zona, con un (1) solo atleta por CON y por arma, se calificarán directamente para los Juegos Olímpicos, de la siguiente manera</p> <ul style="list-style-type: none"> - uno (1) para Europa - uno (1) para Asia-Oceanía - uno (1) para América - uno (1) para África <p>Solo los CON que no tienen atleta calificado en el arma en cuestión a través de la calificación por equipos, o a través de la COA individual por zona, pueden participar en las pruebas de calificación por zona correspondientes, con un (1) atleta como máximo por CON y por arma.</p> <p>En ningún caso, un CON puede calificar a más de tres (3) atletas por arma en los Juegos Olímpicos.</p>	<p>Atletas</p>
--	---	----------------

LUGARES DEL PAIS ANFITRION

Además de su posible calificación según el procedimiento arriba mencionado, el CON del país anfitrión tiene la seguridad de recibir ocho (8) lugares, que repartirá a su conveniencia entre las pruebas individuales y las pruebas por equipos, siempre respetando la cuota máxima de atletas por CON.

El CON del país anfitrión debe confirmar a la FIE, de aquí al 31 de mayo del 2021, que utilizará los lugares que le son atribuidos.

LUGARES POR INVITACIÓN DE LA COMISIÓN TRIPARTITA

El 14 de octubre del 2019, el Comité Olímpico Internacional invitará a todos los CON admisibles a someter sus solicitudes de lugares por invitación a la Comisión tripartita. Los CON tendrán hasta el 15 de enero del 2020 para enviar sus solicitudes.

En esgrima, ninguna invitación de la Comisión tripartita se asignará directamente de la cuota de atletas. Sin embargo, los lugares podrán ser propuestos a los CON en el marco del proceso de redistribución de los lugares no utilizados del país anfitrión, como se indica en el párrafo **F "Redistribución de los lugares inutilizados del país anfitrión"**.

La Comisión tripartita confirmará, por escrito, la atribución de los lugares por invitación a los CON concernidos al final del periodo de calificación para el deporte en cuestión.

Se encuentran informaciones detalladas relativas a los lugares por invitación de la Comisión tripartita en el documento nombrado « *Juegos de la XXXII^a Olimpiada, Tokio 2020 - Lugares por invitación de la Comisión Tripartita para los Juegos Olímpicos – Reglamento y procedimiento de atribución* ».

E. PROCEDIMIENTO DE CONFIRMACIÓN DE LOS LUGARES

La FIE confirmará los lugares atribuidos a los equipos y enviará los nombres de los atletas calificados a través de las clasificaciones de la FIE y las pruebas de calificación por zona a los CON / federaciones nacionales el 8 de mayo del 2021. Los CON tendrán hasta el 31 de mayo del 2021 a media noche (GMT+1) para confirmar a la FIE la utilización de los lugares atribuidos a los equipos y la participación de cada atleta calificado por apellido. A partir del 1^o de junio del 2021, la FIE redistribuirá los lugares que no fueron confirmados por los CON.

F. REDISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES INUTILIZADOS

LUGARES DE CALIFICACIÓN INUTILIZADOS

Si un lugar atribuido a un equipo o a un atleta calificado no es confirmado por el CON en los plazos impartidos, es decir el 31 de mayo del 2021 a más tardar, o es rechazado por el CON, este será redistribuido de la siguiente manera:

- Si el atleta se calificó a través de la COA por zona, el lugar será redistribuido al atleta de la misma zona

SISTEMA DE CALIFICACIÓN – JUEGOS DE LA XXXII^A OLIMPIADA– TOKIO 2020

- que ocupa el siguiente lugar en la COA en la misma arma;
- si el atleta se calificó a través de la prueba de calificación por zona, el lugar será redistribuido al atleta que ocupa el siguiente lugar en la misma arma durante la misma prueba de calificación;
 - si un equipo se calificó a través de la clasificación oficial por equipos de la FIE incluyendo todas las zonas, el lugar será redistribuido al equipo que ocupa el siguiente lugar en la clasificación oficial por equipos de la FIE;
 - si un equipo se calificó a través de la clasificación oficial por equipos de la FIE por zona, el lugar será redistribuido al equipo de la misma zona que ocupa el siguiente lugar en la clasificación oficial por equipos de la FIE.

Los principios de redistribución arriba mencionados deberán respetar el número máximo de atletas por CON.

LUGARES INUTILIZADOS DEL PAÍS ANFITRIÓN

Los lugares inutilizados del país anfitrión serán redistribuidos de la siguiente manera:

- Si un solo lugar no es utilizado, este lugar se añadirá a la cuota de universalidad de la FIE y será atribuido por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo a su juicio.
- Si dos lugares no son utilizados, un lugar se añadirá a la cuota de universalidad de la FIE y será atribuido por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo a su juicio y el otro lugar será atribuido por la Comisión tripartita como lugar por invitación de la Comisión tripartita.
- Si tres lugares no son utilizados, dos lugares se añadirán a la cuota de universalidad de la FIE y atribuidos por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo a su juicio y el lugar restante será atribuido por la Comisión tripartita como lugar por invitación de la Comisión tripartita.
- Si cuatro lugares no son utilizados, dos lugares se añadirán a la cuota de universalidad de la FIE y atribuidos por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo a su juicio y dos lugares serán atribuidos por la Comisión tripartita como lugares por invitación de la Comisión tripartita.

Si la Comisión tripartita no puede atribuir el o los lugares inutilizados del país anfitrión, estos serán añadidos a la cuota de universalidad de la FIE y serán atribuidos por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo a su juicio.

G. PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LOS ATLETAS REMPLAZANTES ACREDITADOS 'P'

ATLETAS REMPLAZANTES 'P'

Los atletas remplazantes 'P' no forman parte de los participantes y por lo tanto no están incluidos en la cuota de atletas mencionada en el párrafo **B. Cuota de atletas**. Hay más informaciones disponibles sobre los derechos de acceso y las cuotas en *La acreditación en los Juegos Olímpicos – Guía de los usuarios*. Los atletas remplazantes 'P' pueden formar parte de los participantes únicamente de acuerdo a las condiciones estipuladas en el documento nombrado *Política de remplazo tardío de los atletas - COI I Tokio 2020*.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN – JUEGOS DE LA XXXII^A OLIMPIADA– TOKIO 2020

Criterios de admisión:

Los atletas remplazantes 'P' deben respetar las mismas reglas de admisión que los participantes tal y como están descritas en el párrafo **C. Admisión de los atletas**.

Cuota:

Cada equipo calificado tiene derecho a un (1) atleta remplazante 'P' por prueba por equipos.

H. PERIODO DE CALIFICACION

Fecha	Plazo
(Del 3 de abril del 2019 al 8 de marzo del 2020) y (de una fecha a determinar hasta 5 de abril del 2021)	Periodo de calificación para la clasificación oficial de la FIE. Las 5 pruebas calificadoras (1 GP y 4 Copas del mundo) que no se pudieron realizar después del 8 de marzo del 2020 se planificarán durante el periodo “de una fecha a determinar hasta el 5 de abril del 2021”.
15 de enero del 2020	Fecha límite en la cual los CON deberán haber presentado sus solicitudes de lugares por invitación a la Comisión tripartita
5 de abril del 2021	Cierre de la clasificación oficial de la FIE
15-30 de abril del 2021	Pruebas de calificación por zona
8 de mayo del 2021	Fecha límite en la cual la FIE informará a los CON de los resultados de las pruebas de calificación por zona y de los lugares que les fueron atribuidos
31 de mayo del 2021	Fecha límite en la cual los CON deberán haber confirmado a la FIE que utilizarán los lugares atribuidos
En función del final del periodo de calificación en cada deporte	Confirmación escrita por la Comisión tripartita a los CON sobre la atribución de los lugares por invitación
1 de junio del 2021	Redistribución por parte de la FIE de los lugares no confirmados por los CON
6 de julio del 2021	Fecha límite de inscripción por deporte para los Juegos Olímpicos del 2020 en Tokio
Del 23 de julio al 8 de agosto del 2021	Juegos Olímpicos de Tokio 2020